



El carácter pastoral del Vaticano II

y la misión de la Iglesia

Carlos Casale Rolle
Doctor en Teología

“De la adhesión renovada, serena y tranquila a todas las enseñanzas de la Iglesia, en su integridad y precisión..., el espíritu cristiano y católico del mundo entero espera que se dé un paso adelante hacia una penetración doctrinal y una formación de las conciencias que esté en correspondencia más perfecta con la fidelidad a la auténtica doctrina, estudiando esta y exponiéndola a través de las formas de investigación y de las fórmulas literarias del pensamiento moderno. Una cosa es la substancia de la antigua doctrina, del *depositum fidei*, y otra la manera de formular su expresión; y ello ha de tenerse gran cuenta — con paciencia, si necesario fuese— ateniéndose a las normas y exigencias de un magisterio de carácter predominantemente pastoral” (*Solemne apertura del Concilio Vaticano II*, Juan XXIII, jueves 11 de octubre de 1962).

Una *novedad* importante de la convocatoria al Concilio Vaticano II fue que se hizo con intención “pastoral”, la que se ve reflejada en la concepción cristiana de la “verdad” y la teología de los “signos de los tiempos”¹.

El papa Juan XXIII le asignó al Concilio Vaticano II ese carácter. En un discurso a los Jóvenes de Acción Católica de Italia precisó y anticipó el sentido que daba a un Concilio pastoral, tal cual después se expresaría en la “nota previa” de la constitución *Gaudium et Spes*: este encuentro no intentaría definir verdades; pretendería, en cambio, plantearse la situación de la Iglesia en el tiempo y en el espacio, en la historia y en la sociedad. “Pastoral”, por tanto, quiere decir revisión, reforma, resituar su modo de presencia activa entre los hombres y las sociedades surgidas en la modernidad (31 de enero de 1959).

Esta calificación de “pastoral” muy pronto se reveló como un signo claro de que el Concilio traía una *novedad* en relación a los concilios anteriores. Hubo un grupo minoritario que rechazó y criticó esta denominación, precisamente porque su teología y formas de pensar dependían de modelos abstractos, ahistóricos, alejados de la lectura hermenéutica de las Escrituras, doctrinales y polémicos, es decir, diferentes de la óptica y el talante pastoral adoptados por el Papa y seguidos por la mayoría de los obispos, que consistía en un lenguaje propositivo, empático, profético y sapiencial frente al mundo. Un teólogo tan lúcido como Marie-Dominique Chenu descubría que el término “pastoral” era un criterio primordial utilizado en la hermenéutica y en la presentación de la verdad y no debía ser considerado simplemente como algo “práctico”. Con ello, “pastoral” *sintetiza* una teología, una *ratio* para esta y la manera de transmitir y testimoniar la fe; finalmente, un modo de interpretar el plan salvífico de Dios. Hoy en día el teólogo Christoph Theobald ha recordado la “forma pastoral” de la doctrina, de modo que la nueva forma de relacionarse con el mundo depende de “una nueva manera de relacionarse con el patrimonio dogmático del catolicismo”.

Se intentaba superar así la idea de cristiandad como una mera suma de doctrina y de disciplina. Esto fue algo revolucionario, o, si se quiere, un acto de *fidelidad creativa*, pues llevó a una fundamental revisión del ser y misión de la Iglesia frente al Evangelio.

Ya durante el transcurso del Concilio y a la luz del rol protagónico que adquiere en este la Palabra de Dios, se repiensa a fondo lo que había sido una comprensión conceptual y abstracta de la verdad, de la idea del cristianismo como verdad concebida más como una serie organizada de proposiciones dogmáticas que como encuentro, devoción y seguimiento de la persona concreta de Jesucristo. Ese repensar remite a las interrogantes claves del cristianismo: ¿qué haría Cristo en mi lugar?, ¿qué haría yo en lugar de Cristo? Este es el revelador definitivo de Dios como Padre, un evento concreto que se universaliza en cada época por el Espíritu.

Se intentaba superar la idea de cristiandad como una mera suma de doctrina y de disciplina. Esto fue algo revolucionario, o, si se quiere, un acto de *fidelidad creativa*.

UN “BANCO DE ARENA”

Aquella idea de verdad preconiliar había llevado al lenguaje de la fe a un “banco de arena” de cara a su misión evangélica, salvífica y liberadora de la humanidad. La influencia —por cierto, valiosa y perenne— del helenismo había opacado la otra gran herencia, la hebrea-semítica del cristianismo. La influencia no pocas veces excesiva y unilateral del enfoque metafísico platónico, y su desarrollo en la dirección del esencialismo otorgaron un rol cada vez más importante a la verdad como abstracción intelectual. La verdad, en vez de ser identificada con la persona, mensaje, praxis y obra de Jesucristo (como propone la Constitución *Dei Verbum* del Concilio), reveladora del verdadero rostro de Dios y de la humanidad auténtica, plena y lograda, fue presentada como una secuencia sistemática abstracta y atemporal de ideas y conceptos. Desde la Biblia —el *alma de la teología y fuente de todas las fuentes*, como nos recuerda el Vaticano II— la verdad del cristianismo, que es el misterio salvífico y liberador trinitario *desocultado* en la persona de Jesucristo como verdad del hombre, un misterio inagotable (escatológico, siempre sorpresivo, más bien una aventura llena de riesgos) del cual cada generación y cada cultura obtiene cosas antiguas y nuevas, ocupaba un lugar secundario en la escolástica manualística decimonónica que había primado hasta la época preconiliar. La verdad como “sistema” de formulaciones dogmáticas univocas se iba configurando como la “medida” definitiva de la fe y de la comunión.

El desplazamiento del Jesucristo joánico como “camino, verdad y vida” en dirección a una manera doctrinal, impersonal y ahistórica de pensar la verdad, llevó a la teología a ser entendida como una elaboración “escolástica”, como una dimensión separada que tenía primacía en la vida eclesial. Todo esto trajo también consecuencias a la idea que la Iglesia tenía de sí misma y su “misión”.

FIDELIDAD ACTUALIZADA A JESUCRISTO

El Concilio, gracias a la textura pastoral dada a la doctrina y el magisterio por el papa Juan XXIII, desarrollado además en sus constituciones y otros documentos, sobre todo en *Gaudium et Spes*, supuso una superación de esa idea monolítica y *simple* de la verdad. Porque el criterio de “acreditación” de la fe no es simplemente una coherencia conceptual interna, sino la fidelidad actualizada, por el Espíritu Santo, de la comunidad eclesial a la persona de Jesucristo, el “reino de Dios” en persona —como lo llama Benedicto XVI en su libro sobre la persona

¹ El “Centro Teológico Manuel Larraín” ha venido reflexionando en diferentes grupos de investigación sobre el Concilio. Para acceder a artículos, reflexiones y otros documentos cf. www.centromanuellarraín.cl.



de Jesús— en la plena realidad de su misterio. Jesucristo, como apunta el Concilio en *Unitatis redintegratio*, es quien jerarquiza dinámicamente toda verdad y a su servicio están la doctrina y toda norma: para que la fe y la Iglesia sean capaces de encontrar en cada tiempo el llamado a la conversión de la propia libertad que implica el Evangelio del reino, que implica la persona de Jesucristo (“conversión” que, finalmente, es la capacidad de dejarse tocar por los valores mesiánicos de justicia, paz, libertad, la convicción de que el mundo pueda ser diferente, etc.; valores presentes en la historia y los mundos de la vida para volcarse a ellos en el ejercicio de la libertad, siguiendo a Jesús en su praxis actualizada espiritualmente). Todo debe ponerse al servicio (*diakonia*) del reino de Dios y el cristiano debe estar así dispuesto siempre a dar razón de la esperanza allí donde esta sea requerida en un comprometerse por más humanidad, más libertad y más justicia en todo contexto y época.

Una de las concreciones más claras y prospectivas del tono pastoral del Concilio lo constituye la teología, de raíz bíblica, de los “signos de los tiempos”.

El problema de los signos de los tiempos, que supone una conciencia del estrecho vínculo entre la fe y la historia —vinculación que, según *Gaudium et spes*, está relacionada con la misión de salvación y con la necesidad de “responder a los perennes interrogantes de los hombres sobre el sentido de la vida presente y futura” (núm. 4)—, insta a la Iglesia a reconocer en la vida de la humanidad los más evidentes y significativos acontecimientos y tendencias, y a interpretar su sentido evangélico. De este modo, para la teología, y en un sentido más amplio para la fe, se revela aquí una dinámica inductivo-deductiva. Según esta, la Iglesia, por un lado, está obligada a discernir y auscultar sobre la base de la historia misma los eventos significativos en la vida de la humanidad y, por otro lado, está llamada a revelar el significado y los valores de esos mismos eventos históricos haciendo referencia al Evangelio, a la persona de Jesucristo, al Reino de Dios. De este modo, el pueblo de Dios está obligado a discernir en los acontecimientos históricos los “signos” auténticos de la presencia de Dios y del plan divino de salvación (cf. *Gaudium et spes* 11), sobre todo la “imagen” bíblica del hombre.

En esta dinámica, todo el pueblo de Dios, en la medida en

Inspiradas por el Concilio, la teología, la Iglesia y la fe coinciden en la tarea de desarrollar una especial sensibilidad, casi un “sentido”, para llegar a constituirse en la “interpretación del tiempo” y sus “signos”.

que se halla enraizado en la condición humana y en su evolución histórica, está convocado a discernir los signos del Mesías en los momentos en que estos se revelan en medio de la historia.

Se reconoce, así, por tanto, a la historia como un *lugar teológico* propio, es decir, como una realidad y una dimensión en que la fe puede y debe alimentar su propia búsqueda incesante del reino, para convertir a esta en el lugar privilegiado de la empatía con los hombres.

De ese modo, inspiradas por el Concilio, la teología, la Iglesia y la fe coinciden en la tarea de desarrollar una especial sensibilidad, casi un “sentido”, para llegar a constituirse en la “interpretación del tiempo” y sus “signos”. Pues en el tiempo, pensado como historia e historicidad, se me revela en el otro, en el forastero, en el mundo, a Aquel Otro (Jesucristo extrovertido espiritualmente) que me envió y que, de ese modo, en esa alteridad desafiante e inmanipulable, constituye mi identidad creyente. Esto permite entender la fe como aventura y riesgo, con lo que se evita la tentación de poseer a Dios en el concepto (advertencia ya realizada por santo Tomás) y entenderlo más bien como evento.

La fórmula pastoral del Concilio, sobre todo en *Gaudium et spes*, se podría formular de esta manera brevemente así: el carácter “pastoral” significa que la doctrina, la tradición y el magisterio me permiten interpretar la historia como lugar de revelación de Dios y como llamado a la conversión en medio de los sufrimientos y esperanzas del mundo. Pero, a su vez, la convicción de que Jesucristo está presente espiritual y mesiánicamente en la historia me permite evitar el formalismo de la doctrina, pues esta se abre en toda su riqueza en esa actitud de acogida (que recuerda la “indiferencia” ignaciana) del Dios que se revela en la historia. **MSJ**

cbb
CONSTRUCTORA
BIO BIO S.A.
saluda a Revista Mensaje

El Canelo 2715, Providencia
teléfonos: 33 44 644 / 334 45 95
email : ventas@cbiobio.cl
web: www.cbiobio.cl